

San José de Cúcuta, 01 abril de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 650201-20250311

El jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-036465-MECUC de fecha 17 de marzo del 2025, firmado por el Mayor FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA jefe del Grupo de Talento Humano MECUC, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 650201-20250311 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 02 de abril de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 08 de abril de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Jefe Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Entre Calles 22 Y 24

Atentamente,



Mayor FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA
Jefe Grupo Talento Humano MECUC (E)

*Elaboró: PT. Carlos Muñoz San Juan
MECUC – Secretario de Talento Humano*

*Fecha de elaboración: 01/04/2025
Ubicación: Documentos 2025*

*Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Tel. 5760622 Ext. 266124
mecuc_sutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co*

GS-2025-036465-MECUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA CENTRO

DISPO-ESTPO - 20.1

Cúcuta, 31 de marzo de 2025

Señor (a)
Anonima
Anonima
Anonima
Cúcuta

Asunto: respuesta PQR2S ticket No 650201-20250311 652653-20250314

De manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionari@, las acciones realizadas ante el comunicado oficial GS-2025-033616-MECUC de fecha 25/03/2025—QUEJA PQR2STICKET 650201-202503111- 652653-20250314. en los cuales remiten quejas en contra de la señorita subteniente Liset Viviana Bedoya Ramirez identificada con cedula de ciudadanía No 1110493804, adscrita al CAI Industrial la cual fue atendida por el grupo interdisciplinario de bienestar social, por parte de la señora subintendente Yesica Rentería Maturana (psicólogo) quien le brindo orientación y apoyo psicosocial, atención primaria en salud mental, manejo y control de emociones, relaciones interpersonales, ley 2196 de 2022 nuevo régimen disciplinario, comunicación asertiva y el buen trata al personal subalterno.

Es de resaltar que la funcionaria antes mencionada refiere, que el baño del CAI no es de uso exclusivo de ella, que actualmente se encuentra fuera de servicio debido a que se le debe realizar mantenimiento al pozo séptico, para su normal funcionamiento y uso de cada uno de los funcionarios que lo requieran.

Por otra parte, el grupo interdisciplinario de bienestar social, se reúne con los integrantes del CAI Industrial, quienes manifiestan que el baño se encuentra fuera de servicio por falta de mantenimiento del pozo séptico. En cuanto a las funciones que cumple la señorita subteniente Liset Viviana Bedoya Ramirez, como comandante de CAI, los subalternos expresan que se realice una revisión individual de los registros que se insertan en el formulario de seguimiento de cada funcionario.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Francisco Rolando Rojas Niampira
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 7319990
Dependencia: Secretaria Privada Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: rolando.rojas@correo.policia.gov.co
31/03/2025 7:04:50 p. m.

Anexo: no

AV DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5762355
mecuc.ecentro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA